



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

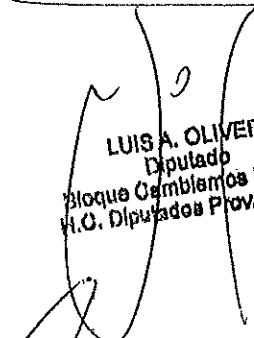
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

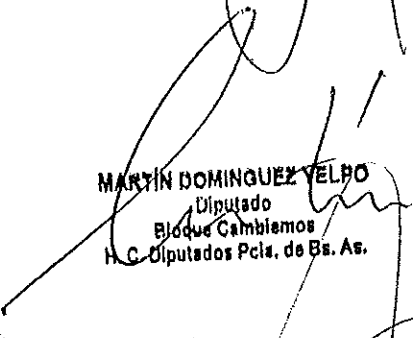
RESUELVE

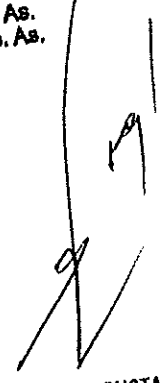
Declarar de Interés Legislativo, todos los actos y conmemoraciones que tengan lugar en nuestra Provincia, con motivo de cumplirse el 90° aniversario del nacimiento del **Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín.**

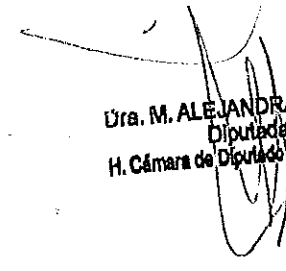

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs. As.

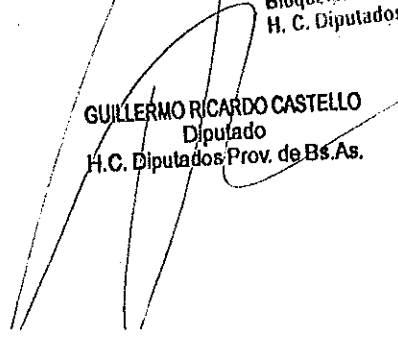

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


LUIS A. OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


MARTÍN DOMÍNGUEZ YELBO
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dip. MARIO GUSTAVO VIGNALI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


GUILLELMO RICARDO CASTELLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de Interés Legislativo, todos los actos y conmemoraciones que tengan lugar en nuestra Provincia, al cumplirse el 90° aniversario del natalicio del Presidente Raúl Ricardo Alfonsín.

El Dr. Alfonsín nació en la ciudad de Chascomús un 12 de marzo de 1927, hijo de una familia de inmigrantes, como tantas que vinieron al país con el fin de contribuir a la construcción de nuestra Nación. Su juventud se desarrolló en parte en su ciudad natal, cursando luego sus estudios secundarios en el Colegio Militar de la Nación, finalizando su formación superior, al obtener el título de abogado. Fue en la universidad donde realizó sus primeras actividades políticas en favor de los principios reformistas, afiliándose a la Unión Cívica Radical y militando en el Movimiento de Intransigencia y Renovación. Ocupó cargos electivos en representación de su partido, En tal sentido, fue Concejal, Diputado provincial, Diputado nacional, llegando a ocupar la Presidencia de la Nación en el año 1983.

La resistencia contra la Dictadura instaurada el 24 de marzo de 1976 tuvo varios ejes, entre ellos, la llevada adelante por las organizaciones de Derechos Humanos, y la recuperación de la actividad política y sindical en distintos frentes. Ese movimiento se vio cristalizado con el advenimiento de la Multipartidaria, en la que convergieron ciudadanos de todas las expresiones políticas de nuestro país.

La restauración de la democracia se materializó con las elecciones que tuvieron lugar el día 30 de octubre del año 1983 y la posterior asunción del Presidente Raúl Ricardo Alfonsín, el día 10 de diciembre del mismo año. Cabe destacar que gobernó con la firme convicción, de que nunca más se violarían los derechos humanos y que las Instituciones de la República, serían respetadas, iniciando bajo estos preceptos todos los argentinos, un camino de construcción de una etapa democrática para los tiempos.

Del gobierno de Raúl se podrían enumerar muchos logros, pero sólo haremos mención a aquellos que cimentaron la democracia y la proyección internacional de la República Argentina. En tal sentido, el histórico Juicio a las Juntas, la creación de la CoNaDep, la Paz con Chile, la participación en el "Grupo de los Seis", el debate norte-sur, la integración sur-sur, la participación en el grupo



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Contadora, la defensa de la democracia e integración en la región, y la puesta en marcha del MerCoSur.

A 90 años del nacimiento de Raúl Ricardo Alfonsín, don Raúl para quienes venimos de Chascomús, adherimos a esta fecha que ya la práctica instauró como el "Día del Militante Radical".

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicitamos a este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Resolución.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.